



Comunicado de Prensa

Homex Recibe Ministraciones Iniciales de Banco Santander y Adamantine para Continuar con la Re-activación de sus Proyectos de Vivienda

Culiacán, Sinaloa, 29 de Abril de 2015 – Desarrolladora Homex, S.A.B. de C.V. (“Homex” o la Compañía”) anunció hoy que ha recibido ministraciones iniciales de cuatro créditos previamente aprobados con Banco Santander (Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V.) y un crédito previamente aprobado con Lagatus, S.A. de C.V., (“Lagatus”) una Compañía afiliada a Proyectos Adamantine, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R..

A través de estas ministraciones iniciales, la Compañía pretender reactivar un portafolio de vivienda que está compuesto por cuatro proyectos habitacionales en las ciudades de Morelia, Puebla, La Paz y León, el cual será financiado por Banco Santander, y hasta diecinueve proyectos habitacionales localizados a lo largo del país los cuales serán financiados por Lagatus.

“Este es un importante paso para la Compañía al estar reactivando nuestras operaciones aun antes de la salida de nuestro Concurso Mercantil. El haber iniciado con las ministraciones de estos créditos demuestra la confianza de dos instituciones financieras reconocidas. Confiamos que este es uno de los primeros pasos para lograr una reorganización financiera exitosa. Así mismo, continuamos trabajando muy de cerca con nuestros acreedores para lograr una salida exitosa del proceso de Concurso Mercantil,” comentó Carlos Moctezuma, Director General de Finanzas de Homex.

Acerca de Homex

Desarrolladora Homex, S.A.B. de C.V. es una compañía verticalmente integrada enfocada en los sectores de vivienda de interés social y vivienda media en México.

Los reportes periodicos y el resto de los materiales por escrito de Desarrolladora Homex, S.A.B. de C.V. pueden ocasionalmente contener declaraciones sobre acontecimientos futuros y resultados financieros proyectados y sujetos a riesgos e incertidumbres. Las declaraciones a futuro implican riesgos e incertidumbres inherentes. Le advertimos que ciertos factores relevantes pueden provocar que los resultados reales difieran sustancialmente de los planes, objetivos, expectativas, cálculos e intenciones expresadas en dichas declaraciones a futuro. Estos factores comprenden condiciones económicas y políticas, así como políticas gubernamentales en México o en otros países, incluyendo cambios en las políticas de vivienda e hipotecarias, tasas de inflación, fluctuaciones cambiarias, acontecimientos reglamentarios, demanda de los clientes y competencia. A este respecto, la Compañía se acoge a la protección de las salvaguardas a las declaraciones sobre eventos futuros contenidas en el Decreto de Reforma en Litigación de Valores Privados de 1995 (Private Securities Litigation Reform Act of 1995) de los Estados Unidos. El comentario de los factores que pudieran afectar los resultados futuros se encuentra en nuestros registros ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos.